

1838 C-96
D. Santos n. 6

DIPUTACION PROVINCIAL

DE

Valencia.

1838 C-96
D. Santos n. 7

Dirección de la Sociedad Económica

Comd. Sr.

Contado en 21 Agosto 1838

B

Con fha. 1. de Julio pasado
vino pasado dijo esta comi-
sion a D. M. lo q. sigue.

Entendida la comision
al ramo de la circulacion
por el ministerio
de la gobernacion de la P.
minuta fha. 20. de Nov.
entre otras relativas a
que las Diputaciones Pro-
vinciales instiguen el opor-
tuno expediente sobre la
necesidad o utilidad de



1838 C-96
17. Laws n. 6

conservar los establecimientos
de baños y aguas minerales
de sus respectivas pro-
vincias, ha acordado
oficiar a S. M. a fin de que
se sirva informar a la
misma de los estados y
establecimientos que existen
en esta Provincia, sobre
la necesidad o utilidad de
su conservacion y cuanto
pueda ser de utilidad para
la conduccion a ilustrar
a esta Comision para que
se acuerde su dictamen
a la Diputacion relativa
ante el indicado punto.
Pero como S. M. no lo ha
verificado hasta ahora

DIPUTACION PROVINCIAL

DE
Valencia.

Entendida la Comision del
ramo de la circulacion espe-
cial por el Ministerio
de la Gobernacion de la
Peninsula fha. en de No-
viembre ultima relativa
a que las Diputaciones
Provinciales instruyan el
oportuno expediente so-
bre la necesidad o uti-
lidad de conservar los
establecimientos de ba-
ños y aguas minerales
de sus respectivas pro-

1838 C-96

17. Mayo n. 6

inicias; ha acordado ofi-
cial a S.E. a fin de que
se meca infama a esta
comision de los citados
establecimientos que
existen en esta Provin-
cia, sobre la necesidad y
utilidad de su conserva-
cion, y cuanto juzgue
esa sociedad pueda con-
ducir a ilustrar a esta
comision para poder
emitir su dictamen
a la Dignidad rela-
tivamente al indicado
punto.

Dis

Como Sr. Director e Inductor de la so-
ciedad economica de Sal.

que a S.E. m. d. S. H.
Senia 4 de Mayo de 1838.

El Diputado
Melchior Torres
Francisco Pizarro
Se.

1838 C-96

17. de Mayo n. 6

[Faint handwritten notes and a circular stamp on the left page]

la Comisión lo remienda a
El a fin de q. evacuado
Alto. inform. pueda la
Diputación cumplir con
lo dispuesto por el gobierno
no relativamente al indi-
cado punto.

Dis. que. a 11 de Mayo
1838. 25. Agosto de 1838

El Diputado

Melchor Ferrer

Donato Pina
Sec.

Com. Sec. Director y Administrador de la Sociedad
económica

